

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8314 CABALLOL PERELLO INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COORDINACIÓ INTEGRADA D'ACTIVITATS URBANÍSTIQUES,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), por el presente anuncio se hace público que los socios de Coordinació Integrada d'Activitats Urbanístiques, Sociedad limitada, como sociedad absorbida y los socios de CaballoI Perello Inmobiliaria, Sociedad limitada, como sociedad absorbente, en respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales han tomado en cada una de ellas y con fecha 25 de octubre de 2019 y por unanimidad la decisión de aprobar la fusión por absorción de Coordinació Integrada d'Activitats Urbanístiques, Sociedad limitada, por parte de CaballoI Perello Inmobiliaria, Sociedad limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Dicha fusión por absorción se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de fusión, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades, no habiendo sido necesario su publicidad ni el depósito en el Registro Mercantil al haber sido adoptados los acuerdos de fusión de forma unánime por la totalidad de los socios de cada una de las sociedades que participan en la fusión, como establece el artículo 42 de la LME.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME.

Calaf (Barcelona), 30 de octubre de 2019.- Como persona física representante de NATEMI, S.L., Administrador único, Agnès Torras Toha.

ID: A190063455-1